BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

4 de noviembre de 2026 Número 213

csv: BOA20261104019

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ORDEN MAT/1602/2026, de 22 de octubre, por la que se da publicidad al Acuerdo del 21 de octubre de 2026 del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la concesión de las Placas al Mérito Turístico para el año 2026.

Adoptado el día 21 de octubre de 2026, Acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la concesión de las Placas al Mérito Turístico para el año 2026, se procede a su publicación el anexo a la presente Orden.

Zaragoza, 22 de octubre de 2026.
El Consejero de Medio Ambiente y Turismo,
LUIS FRANCISCO BIENDICHO GRACIA

csv: BOA20261104019

ANEXO.

Acuerdo de 21 de octubre de 2026, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la concesión de las placas al mérito turístico para el año 2026.

El Decreto 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, refunde y regula en una nueva norma todo el elenco de honores y distinciones que pueden otorgarse por el Gobierno de Aragón a personas e instituciones que hayan destacado en el servicio de Aragón, como son en el ámbito turístico la Medalla al Mérito Turístico y las Placas de reconocimiento reguladas en el artículo 6 del citado Decreto 229/2012, de 23 de octubre.

El objeto de las Placas de reconocimiento en el ámbito turístico es distinguir aquellas acciones, logros o circunstancias que merezcan destacarse en la medida en que, de manera transitoria o duradera, contribuyan a realzar positivamente la imagen turística de Aragón.

Tras la instrucción del expediente, con fecha 8 de octubre de 2026 se ha dictado Orden del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, proponiendo la concesión y entrega de Placas de reconocimiento al Mérito Turístico para el año 2026, a la Asociación Profesional de Guías de Turismo de Aragón (APGTA), a Francisco Lacau Pascau (a título póstumo), a Begoña Espinosa Martínez, a María Carmen Roig Ibáñez, a José Antonio Pérez Asensi y al Hotel Consolación, de Monroyo.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Turismo y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 21 de octubre de 2026, se adopta el siguiente Acuerdo:

Primero.- Aprobar, para el año 2026, la concesión de las Placas al Mérito Turístico en Aragón a las siguientes entidades:

- Asociación Profesional de Guías de Turismo de Aragón (APGTA).

APGTA es la entidad que agrupa a los guías oficiales habilitados para ejercer en Aragón, con presencia activa en el sector turístico regional y nacional, y con un papel clave en la profesionalización de las visitas guiadas en la comunidad.

La APGTA reúne a profesionales formados en turismo cuyo objetivo es dar a conocer el patrimonio natural, cultural, histórico y gastronómico de Aragón a través de visitas guiadas de calidad. Se caracterizan por una fuerte vinculación con el territorio y por una divulgación rigurosa y adaptada a cada tipo de visitante.

Además, todos sus miembros cuentan con acreditación oficial, número de identificación y formación homologada, lo que garantiza rigor histórico, cumplimiento de la normativa turística y seguridad para el visitante.

La APGTA participa en eventos turísticos relevantes, organiza visitas culturales, gastronómicas, religiosas, deportivas y de naturaleza, y adapta sus servicios a las necesidades de cada cliente.

Asimismo, mantiene una presencia activa en medios y redes, con colaboraciones periódicas en programas de radio, donde sus guías comparten contenidos sobre lugares destacados de Aragón.

Se propone la entrega de la Placa al Mérito Turístico 2026 en reconocimiento a su trabajo por la defensa y promoción de los intereses profesionales, sociales y culturales de sus asociados, especialmente la formación constante, clave para diseñar experiencias de calidad y sostenibles, así como por su contribución a un turismo responsable alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Francisco Lacau Pascau (a título póstumo).

Paco Lacau Pascau fue una figura muy destacada del montañismo aragonés y del turismo en la Sierra de Guara y el Somontano de Barbastro, con una trayectoria muy influyente en el desarrollo turístico y asociativo del Alto Aragón. Falleció en Barbastro el pasado mes de febrero de 2026.

Estuvo profundamente vinculado al territorio, tanto desde el ámbito deportivo como desde el empresarial y el institucional. Fue pionero del turismo de aventura en la Sierra de Guara, impulsando una de las primeras empresas de guías de barrancos en la zona.

Fue además promotor turístico del Somontano, Guara y el Alto Aragón, participando en ferias nacionales e internacionales como FITUR. Director del Salón Internacional de Turismo Pirenaico, y Presidente de la Asociación de Empresarios de la Sierra y Cañones de Guara, contribuyó a unir y fortalecer a más de un centenar de emprendedores del sector turístico.

Miembro clave de Montañeros de Aragón de Barbastro, donde fue vicepresidente y formador de generaciones en esquí de montaña.

Su actividad fue decisiva en la promoción del turismo rural y de aventura en Guara Somontano, en la creación y mejora de refugios de montaña y servicios vinculados al montañismo, en la proyección internacional del Alto Aragón, trabajando con

touroperadores, periodistas y entidades públicas, y en el impulso de un turismo accesible y sostenible, especialmente en entornos naturales.

Se propone la entrega de la Placa al Mérito Turístico 2026 en reconocimiento a su compromiso con la calidad, la hospitalidad y la promoción de los valores montañeros, especialmente de la Sierra de Guara, favoreciendo la consolidación de un modelo de turismo sostenible basado en el respeto al entorno, la recuperación del patrimonio y la atención personalizada al visitante, constituyendo un ejemplo de emprendimiento y arraigo territorial.

- Begoña Espinosa Martínez.

La trayectoria profesional de Begoña Espinosa Martínez constituye uno de los ejemplos más completos de dedicación, rigor y compromiso con el turismo aragonés. Su labor ha abarcado dos ámbitos esenciales del sector: la formación universitaria y la actividad empresarial, contribuyendo de manera decisiva a la profesionalización del turismo en Aragón.

Durante décadas, Begoña Espinosa ha sido una figura clave en la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza -de la que fue Directora-, donde ha formado a generaciones de profesionales que hoy trabajan en destinos, empresas y entidades de toda España. Su docencia, siempre exigente y profundamente humana, ha inculcado valores de calidad, responsabilidad y vocación de servicio. Como coordinadora académica y responsable de programas de movilidad, ha impulsado la apertura internacional del alumnado y ha fortalecido la conexión entre la universidad y el sector turístico real.

Paralelamente, su experiencia como empresaria y responsable de una agencia de viajes le ha permitido trasladar al aula una visión práctica, actualizada y profundamente conectada con las necesidades del mercado. Desde la gestión de producto turístico hasta la atención al cliente, pasando por la creación de experiencias y la relación con proveedores, Begoña ha sabido unir teoría y práctica, convirtiéndose en un puente imprescindible entre la formación y la empresa.

Con su jubilación, el sector reconoce no solo una carrera ejemplar, sino un legado que perdurará en cada profesional formado por ella y en cada proyecto que impulsó.

Se propone la entrega de la Placa al Mérito Turístico 2026 en reconocimiento a su contribución decisiva a la formación turística, a su compromiso empresarial y por su impacto humano y profesional, como homenaje a una vida dedicada a fortalecer y dignificar el turismo en Aragón.

- María Carmen Roig Ibáñez.

La trayectoria de Mari Carmen Roig representa uno de los ejemplos más valiosos de dedicación al turismo cultural y al patrimonio del Maestrazgo. Durante años, ha sido la guía municipal y técnico de turismo de La Iglesuela del Cid, convirtiéndose en la principal embajadora de la historia, la arquitectura y las tradiciones de esta localidad única.

Gracias a su labor, miles de visitantes han descubierto el Conjunto Histórico-Artístico de La Iglesuela del Cid, recorriendo lugares emblemáticos como la Casa Aliaga, el Palacio Matutano-Daudén, la cárcel-mazmorra del Castillo Templario, la Iglesia de la Purificación, las murallas, las construcciones de piedra seca y otros elementos patrimoniales que ella ha sabido interpretar con rigor, pasión y sensibilidad.

Su trabajo ha sido clave para poner en valor recursos culturales de enorme importancia, como el Centro de Interpretación del Textil y de la Indumentaria, donde ha difundido la historia de la artesanía textil más antigua de Aragón, así como la Ermita de la Virgen del Cid y el poblado íbero-romano, integrando naturaleza, arqueología y tradición en experiencias turísticas completas y memorables.

Mari Carmen Roig ha contribuido de manera decisiva a que La Iglesuela del Cid se consolide como uno de los destinos culturales y turísticos más destacados del Maestrazgo, llegando a superar habitualmente los 1.500 visitantes mensuales, con picos de hasta 2.700 visitantes en agosto, cifras que reflejan el impacto real de su trabajo en la dinamización turística y económica del municipio.

Su profesionalidad, su capacidad de comunicación, su profundo conocimiento del territorio y su compromiso con la conservación y difusión del patrimonio han convertido sus visitas guiadas en una referencia para viajeros, instituciones y medios de comunicación. Mari Carmen no solo ha mostrado La Iglesuela del Cid: la ha hecho comprender, sentir y admirar.

Se propone la entrega de la Placa al Mérito Turístico 2026 en reconocimiento a su legado en La Iglesuela del Cid, a una vida dedicada a fortalecer el turismo local, a preservar la identidad cultural y turística del Maestrazgo y a ofrecer un servicio ejemplar y entregado a los visitantes.

- José Antonio Pérez Asensi.

La trayectoria de José Antonio Pérez Asensi constituye uno de los pilares más firmes del turismo en Aragón. Su labor, desarrollada durante décadas con

una dedicación ejemplar, ha contribuido de manera decisiva a la promoción, dinamización y consolidación de la oferta turística de Aragón y, especialmente, del Somontano de Barbastro.

Como presidente de la Asociación de Empresarios Somontano Barbastro, José Antonio ha sido un motor de cohesión y crecimiento. Bajo su iniciativa, el tejido empresarial ha fortalecido su presencia, ha impulsado iniciativas conjuntas, logrando posicionar Barbastro como un referente en turismo. Su capacidad para unir voluntades, generar proyectos y representar al sector con rigor y solvencia ha sido clave para el desarrollo económico y turístico del territorio.

Su compromiso con los cinco Santuarios, especialmente Torreciudad, que comprenden la Ruta Mariana, uno de los itinerarios espirituales y culturales más importantes, ha sido igualmente determinante. Gracias a su impulso, este producto turístico ha alcanzado una proyección nacional e internacional, atrayendo a un gran número de visitantes y contribuyendo a la difusión del patrimonio religioso, artístico y paisajístico de Aragón. Su trabajo ha permitido que la Ruta Mariana se consolide como un recurso estratégico para el turismo de interior, generando oportunidades para alojamientos, restaurantes, comercios y servicios turísticos.

Además, José Antonio Pérez Asensi ha sido un colaborador constante y valioso en las ferias de turismo en las que participa el Gobierno de Aragón, representando al territorio con profesionalidad, entusiasmo y una visión clara de futuro. Su presencia en estos actos de promoción ha contribuido a reforzar el turismo religioso, a abrir nuevos mercados y a establecer alianzas que han beneficiado al conjunto del sector.

Quienes han trabajado con él destacan su cercanía, su capacidad de diálogo, su espíritu emprendedor y su profundo conocimiento del territorio, cualidades que han marcado su manera de entender el turismo como una herramienta de desarrollo, de identidad y de progreso para las personas y los pueblos.

Se propone la entrega de la Placa al Mérito Turístico 2026 en reconocimiento a una vida dedicada a impulsar el turismo aragonés desde la empresa, la promoción y la representación institucional.

- Hotel Consolación (Monroyo).

El Hotel Consolación, situado en Monroyo, es uno de los proyectos turísticos más innovadores, inspiradores y emblemáticos de Aragón. Desde su apertura, ha demostrado que la excelencia turística puede nacer de la unión entre arquitectura contemporánea, paisaje, tradición y una profunda sensibilidad hacia el territorio.

csv: BOA20261104019

Con sus icónicas “kubes” —habitaciones independientes integradas en el entorno natural—, el Hotel Consolación ha revolucionado la manera de entender el alojamiento rural, convirtiéndose en un referente nacional e internacional de diseño, sostenibilidad y experiencia turística. Su propuesta, audaz y profundamente respetuosa con el paisaje del Matarraña, ha situado a Monroyo en el mapa de los destinos más singulares de España.

El hotel ha sabido combinar la vanguardia arquitectónica con la autenticidad del territorio, ofreciendo al visitante una experiencia que va más allá del alojamiento: tranquilidad, silencio, naturaleza, gastronomía local y una conexión íntima con el entorno cultural del Matarraña. Su apuesta por la calidad, el detalle y la hospitalidad ha generado un impacto positivo en la imagen turística de la comarca, atrayendo viajeros que buscan experiencias únicas y contribuyendo al desarrollo económico y social del municipio.

Además, el Hotel Consolación ha sido un aliado constante en la promoción turística de Aragón, participando en acciones, publicaciones y reportajes que han proyectado la identidad del Matarraña como destino de turismo de interior de alto valor. Su presencia en medios especializados, guías de viaje y plataformas internacionales ha reforzado la marca Aragón y ha mostrado al mundo un modelo de turismo sostenible, creativo y profundamente ligado al territorio.

Se propone la entrega de la Placa al Mérito Turístico 2026 en reconocimiento a su capacidad de innovar sin perder la esencia, a su contribución decisiva a la proyección del Matarraña, a su compromiso con la calidad y por haber convertido Monroyo en un destino de referencia.

Segundo.- Publicar la concesión de dichas distinciones en el "Boletín Oficial de Aragón".